



DECRETO N° 3803

LAJA, diciembre 12 del 2011

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M., por Secretaria Municipal (S);
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.


CONSIDERANDO:

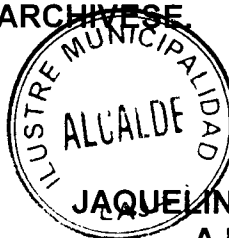
La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario RENE VIDAL LLANOS, Director de Obras, Grado 9° E.M., HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11° E.M, por el día 14 de diciembre del 2011.-
- 2.- **DESTINO** Los funcionarios indicados en el artículo primero deberán dirigirse a la comuna de Concepción, con el objeto de asistir a Seminario Capacitación Procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental,
- 3.- **PAGUESE** a los funcionarios indicados en el artículo primero, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 14 de diciembre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)




JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
ALCALDE (S)

JGD/KSM/ARD/mes -
DISTRIBUCION/

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado